



SIPA Septiembre 2021

Bases imponible mínimas y máximas

La Resolución 178/2021 de la ANSES, y tomando como base el aumento de acuerdo a la Ley de Movilidad Jubilatoria, determina la base imponible mínima en \$ 8.730,67 y la máxima en \$ 283.742,60 a partir del devengado septiembre de 2021.